



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-620

SALTA, 06 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.401/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-908 y su convalidación – relacionada con la designación de la alumna Rita Cecilia Díaz – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Ecología” de la Escuela de Biología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación interina de la Srta. Rita Cecilia Díaz - en el cargo de referencia a partir del 01 de enero de 2013 y hasta que se cubra el año reglamentario de designación.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de noviembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que por esta razón se prorroga a la Srta. Díaz a partir de la fecha indicada y hasta el 09 de agosto de 2013 inclusive, fecha en la que alcanza el año de designación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Rita Cecilia DÍAZ – DNI N° 32.298.318- en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Ecología” de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 09 de agosto de 2013 ambos inclusive, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías de personal de esta Facultad del ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, Profesor Responsable, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales